La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Eduardo Ortega Arango

Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura de Antioquia, según Resolución Ministerial N°. 3111 del 24 de abril de 2001, Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

Confiere a:



Ricardo Atehortua Ramírez

Identificado con T.I. N° 890517-52822 de Bello (Ant.)

El Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Deportes

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de La Educación Media Académica, según los planes y programas contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria

Inscrito en el acta de grado N° 01 Folio N° 025

Registrado en el Libro N° 01 Folio N° 025 N°. Orden 05 de conformidad

Con el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994 y diciembre 7 de 1999.

Expedido en Bello, Antioquia el 3 de diciembre de 2005